

BAQUEDANO, 29 ABR. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

843

VISTOS:

1. Decreto Registro Nro. 062 de fecha 06 de abril de 2009, que instruye investigación sumaria para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, de doña Patricia Alfaro Muñoz, RUT: 12.426.385-9, planta jefatura, grado 8° E.M.S., quien tiene asignada la función de jefatura de control, que pudieran existir como consecuencia del Oficio Nro. S/N de fecha 01 de abril de 2009, del jefe de control (s), que comunica que el cuarto informe trimestral la jefatura de control no ha sido entregado al concejo, según vistos.
2. Documento de la Investigadora Isabel Coronel Martínez de fecha 27 de marzo de 2009.
3. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO LA INVESTIGACIÓN SUMARIA para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, de doña Patricia Alfaro Muñoz, RUT: 12.426.385-9, planta jefatura, grado 8° E.M.S., quien tiene asignada la función de jefatura de control, que pudieran existir como consecuencia del Oficio Nro. S/N de fecha 01 de abril de 2009, del jefe de control (s), que comunica que el cuarto informe trimestral la jefatura de control no ha sido entregado al concejo, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la fiscal señora Isabel Coronel Martínez, jueza de policía local, grado 7° E.M.S. para que proceda a materializar el sumario en el plazo legal establecido.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDIA ALCALDESA (*)

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE PERSONAL
- INVESTIGADORA DESIGNADO
- ARCHIVO